

LICEO DEL VALLE

REGLAMENTO PARA PADRES DE FAMILIA

Ciclo - Escolar 2016-2017

“Cuando los Padres de Familia se integran al Liceo del Valle buscando una colaboración en la educación de sus hijos, se entiende formalmente que tienen la disposición de conjuntar la acción educativa familiar con la del Liceo en una participación activa y ordenada”

1. LEALTAD A LA INSTITUCION

- Conocer, respetar y promover los principios básicos que se contienen en la Misión, Ideario y Proyecto Educativo del Liceo del Valle.
- Secundar en todo momento las actividades o propuestas que promueva esta Institución que han elegido para sus hijos.
- Vivir la unidad respetando los reglamentos y los organismos de gobierno.

2. COMUNICACION E INFORMACION

- Utilizar los canales adecuados de información para hacer llegar a quien corresponda las inquietudes personales.
- Firmar los talones de circulares, las boletas de calificaciones o cualquier otro documento que se solicite y regresarlo al día siguiente.
- Solicitar las entrevistas con Profesores Titulares, Preceptores o Directivos, por lo menos con un día de anticipación.

3. ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

- Informar oportunamente a la Dirección de Sección sobre las inasistencias de sus hijos.
- Las inasistencias ocasionadas por falta de pago de colegiatura en periodos de exámenes no serán justificadas.
- Inculcar en sus hijos hábitos de puntualidad al traerlos y al recogerlos del Liceo.

4. ORGANIZACION INTERNA

- Participar activamente en las actividades organizadas por los Matrimonios Encargados de Grupo, Coordinadores de Deportes, APA y otros.
- Asistir en la medida de sus posibilidades a los eventos que se promuevan en general y a nivel grupal: convivencias, excursiones, confrontaciones deportivas, eventos culturales, juntas de salón entre otras.

5. FORMACION FAMILIAR

- Fomentar en casa un ambiente cristiano y de armonía para apoyar con el ejemplo el crecimiento en las virtudes humanas de sus hijos.
- Cuidar el aprovechamiento del tiempo libre de sus hijos en casa evitando que tengan televisión en su cuarto, así como vigilar el buen uso de las computadoras y teléfonos celulares, protegiendo el acceso al Internet con un filtro adecuado.
- Fomentar el que su hijo viva un horario por las tardes y el fin de semana que le ayude a aprovechar mejor el tiempo.
- Evitar la separación prolongada de los hijos del seno familiar, con el fin de no exponerlos a ambientes en donde no esté asegurada su formación integral. En especial, cuidar este aspecto cuando se piensa en años académicos completos en el extranjero.
- Asistir el Matrimonio a los Cursos y Actividades Formativas y de Orientación Familiar promovidas por la Institución.
- Procurar la lectura en casa sobre temas pedagógicos y de orientación a los hijos.

6. PRECEPTORIA

- Asistir el Matrimonio a las entrevistas ordinarias y extraordinarias con el Preceptor en los períodos programados.
- Comprometerse a cumplir las medidas que junto con el Preceptor se propongan, para el impulso de la formación de sus hijos.
- Dedicar el tiempo necesario a los hijos como una estrategia familiar de conducir adecuadamente su desarrollo y estar en posibilidad de ayudarles oportunamente.

7. ASPECTO ACADEMICO

- Acudir periódicamente con el Profesor Titular y/o Preceptor para informarse sobre el avance académico de su hijo.
- Supervisar la ejecución de las tareas y ejercicios extraclase encargados por los Profesores.
- Facilitar a sus hijos los medios materiales necesarios y horarios convenientes para el estudio.
- Recomendar en todo momento la calidad en los trabajos y la disciplina en clase.
- Evitar acudir al área docente con los Profesores en horas de clase.
- Evitar traer a sus hijos alimentos, material, trabajos escolares u otros, dentro del horario de clases, con objeto de que responsabilicen y aprendan a resolver sus problemas por sí mismos.

8. ASPECTO MATERIAL

- Brindar a su hijo el material escolar necesario al principio y durante el curso: libros, cuadernos, etc.
- Vigilar y motivar la limpieza tanto personal como del uniforme.
- Supervisar continuamente que el material escolar y uniformes se encuentren en condiciones óptimas o en su caso reponerlos.
- El uso inadecuado de los materiales del Instituto o su destrucción deberá ser cubierto por los Padres de Familia.

9. ASPECTO ECONOMICO

- Cubrir en los términos señalados por la Administración los pagos correspondientes a inscripciones, reinscripciones y colegiaturas.
- Responsabilizarse del pago oportuno de otras actividades o conceptos no señalados en el punto anterior: cuotas deportivas, uniformes, Copa Fortaleza, visitas culturales o deportivas, viajes de estudio, etc.
- El incumplimiento de las normas económicas presupone la suspensión parcial o total del servicio educativo, por lo que se recomienda seguir con puntualidad el Manual Administrativo.

LICEO DEL VALLE

REGLAMENTO PARA PADRES DE FAMILIA

Ciclo - Escolar 2016-2017

Estamos enterados y aceptamos el Reglamento para Padres de Familia del Liceo del Valle:

Nombre del Padre: _____ Firma: _____

Nombre de la Madre: _____ Firma: _____

Nombre del alumno: _____ Firma: _____

Grado: _____ Grupo: _____
